

TRANSCRIPCION
En la fecha se ha expedido Resolución siguiente



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 1597-2019-UNHEVAL.

Cayhuayna, 26 de marzo de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en dieciséis (16) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Teniente Coronel del Ejército Peruano, mediante Oficio N° 007/S-1/BTN FFEE N° 201/HCO, de fecha 21.ENE.2019, solicita al Rector de la UNHEVAL, la donación de equipos y mobiliarios dados de baja, que serán reparados y repotenciados para dar empleo en la instrucción y mejorar la calidad de los estudios para el personal de tropa del servicio militar voluntario perteneciente al Batallón de Fuerzas Especiales N° 201;

Que el Jefe (e) de la Sub Unidad de Bienes Patrimoniales, mediante Oficio N° 0075-2019-J-SUBP/OFAPO, remite el Informe Técnico N° 004-2019 con el cual recomienda la aprobación de los equipos y mobiliario solicitados por el Teniente Coronel del Ejército Peruano; asimismo adjunta el Apéndice A Formato de Ficha de Descripción de los Bienes y el Anexo N° 3 Formato de Informe Técnico;

Que en la sesión ordinaria N° 29 de Consejo Universitario, del 19.MAR.2019, ante los informes favorables, el pleno acordó aprobar la donación de 78 (setenta y ocho) bienes de equipos y muebles dados de baja cuyas características se detallan en el Apéndice A Formato de Ficha de Descripción de los Bienes y el Anexo N° 3 Formato de Informe Técnico, al Batallón de las Fuerzas Especiales N° 201 del Ejército Peruano de Huánuco, representado por el Tte Crl. EP Leder Neiser Chávez Guevara, de conformidad con la Resolución N° 046-2015/SNB, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, denominada "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales", que regula los procedimientos de alta, baja, adquisición, administración, disposición, supervisión y registro de los bienes muebles estatales que se encuentran contemplados en el Catálogo Nacional de Bienes Muebles; disponiendo que la Dirección General de Administración, la Unidad de Administración, Patrimonio y Operaciones, y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 364-2019-UNHEVAL-CUR, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y estando a lo dispuesto en la Resolución Consejo Universitario N° 1283-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino Vicerrector Académico, del 24 al 31.MAR.2019;

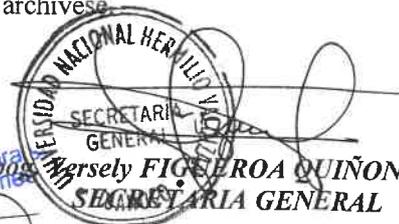
SE RESUELVE:

- 1°. **APROBAR** la donación de 78 (setenta y ocho) bienes de equipos y muebles dados de baja cuyas características se detallan en el Apéndice A Formato de Ficha de Descripción de los Bienes y el Anexo N° 3 Formato de Informe Técnico, al Batallón de las Fuerzas Especiales N° 201 del Ejército Peruano de Huánuco, representado por el Tte Crl. EP Leder Neiser Chávez Guevara, de conformidad con la Resolución N° 046-2015/SNB, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, denominada "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales", que regula los procedimientos de alta, baja, adquisición, administración, disposición, supervisión y registro de los bienes muebles estatales que se encuentran contemplados en el Catálogo Nacional de Bienes Muebles; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DISPONER** que la Dirección General de Administración, la Unidad de Administración, Patrimonio y Operaciones, y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias;
- 3°. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO
RECTOR (E)



Mrs. Versely FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRAcad VInvest AL OCI RRRP
Transparencia DCalidad Interesado SUBP
DIGA UPAO SUBP UC UT Archivo

10:30 AM
Versely Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL



Av. Universitaria 601-607 Cayhuayna, Apartado 278, y Telf. 59-1063; secretaria.general@unheval.edu.pe

Publicado en el Portal Universitario
11/02/04/19

ANEXO N° 3
FORMATO DE INFORME TECNICO (1)
INFORME TECNICO N° 004-2019

Fecha :26/02/2019

ACTO O PROCEDIMIENTO

(Marcar con "X")

ALTA		
ACTOS DE ADQUISICION	Aceptación de donación	
	Saneamiento de bienes sobrantes	
	Saneamiento de vehículos	
	Reposición	
	Permuta	
	Fabricación	
	Reproducción de semovientes	
ACTOS DE ADMINISTRACION	Afectación en uso	
	Cesión en uso	
	Arrendamiento	
BAJA		
CAUSALES DE BAJA	Estado de excedencia	
	Obsolescencia técnica	
	Mantenimiento o reparación onerosa	
	Reposición	
	Reembolso	
	Perdida	
	Hurto	
	Robo	
	Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE	
	Estado de Chatarra	
	Siniestro	
	Destrucción accidental	
	Caso de semovientes	
	Mandato legal	
ACTOS DE DISPOSICION	Donación	X
	Donación RAEE	
	Compraventa por subasta publica	
	Compraventa por subasta pública de chatarra	
	Compraventa por subasta restringida	
	Compraventa por subasta restringida de chatarra	
	Permuta	
	Destrucción	
	Transferencia por dación en pago	
	Transferencia en retribución de servicios	
OTROS	Opinión favorable de baja otorgada por la SBN	
	Opinión favorable de alta otorgada por la OAJ de la entidad	
	Exclusión de registros autorizado por la SBN	
	Recodificación autorizada por la SBN	



I. DATOS GENERALES

Nombre de la entidad	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN
Dirección	AV: UNIVERSITARIA N° 601-607
Ubicación	PILLCO MARCA
Teléfono	062-51 1060

II. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (Especifique)

(Marcar con "X")

1	APENDICE A FORMATO DE FICHA DE DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES SEGÚN DIRECTIVA N° 001-2015/SBN APROBADA CON RESOLUCIÓN N° 046-2015/SBN	X
1	OFICIO N° 007/S-1BTS FFEE N° 201/HCO, del Batallón de las Fuerzas Especiales N° 201 de Huánuco solicita la donación de Equipos y Mobiliarios dados de baja	X
1	PROVEIDO N° 0406-2019-UNHEVAL-R, Autoriza la atención de los Bienes dados de Baja. Y Provisto N° 041-2019-UNHEVAL-OFAPO/J, se procede la atención	X
1	Oficio N° 052-2019-UNHEVBAL-OFAPO, solicita la regularización de documentos dados de baja de Baja.	X

III. BASE LEGAL (2)

- Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, Reglamento de la Ley N1, 29151 y sus modificatorias aprobadas con los Decretos Supremos N° 007-2010-VIVIENDA, y N° 013-2012-VIVIENDA.
- Ley N° 27995, Ley que establece procedimientos para asignar bienes dados de baja por tas instituciones Públicas a favor de los Centros Educativos de las Regiones de extrema pobreza.
- Decreto Supremo N° 013-2004-EF. Reglamento de la Ley N° 27995 y su modificatoria aprobada por Decreto Supremo 164 2006-EF.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, Reglamento General de la Ley del Servicio Civil.
- Ley Np 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo ND QG1-2Q12-MINAM, Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.
- Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA. Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN.
- Resolución Ministerial N° 126-2007-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento Nacional de Tasaciones del Perú y su modificatoria aprobada por Resolución Ministerial 266-2012-VIVIENDA.
- Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 039-2013-SUNARP-SN, Reglamento de Inscripciones del Registro de Propiedad Vehicular, modificado por la Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 355-2013-SUNARP-SN.
- Directiva N° 001-2015/SBN Aprobada con Resolución N° 046-2015/SBN



IV. ANTECEDENTES (3)

Que, habiéndose recibido los equipos y bienes de las diferentes dependencias en condición malograda y habiendo revisado las condiciones de los equipos y muebles se realizó la recopilación de bienes que se encontraban en desuso y viendo las condiciones del bien por el área de informática se procedió a dar baja por la Causal de Mantenimiento y Reparación Onerosa los mismos que fueron depositados en el almacén de bienes de la Unidad de Bienes Patrimoniales, los cuales debido a las condiciones climáticas y falta de seguridad para no deteriorándose, con el riesgo de pérdida; Durante el año 2018 se recepcionó diversos documentos de entidades e instituciones educativas que requieren la donación de bienes y enseres en desuso, es así que mediante Oficio N° 007/S-1/BTN FFEE N° 201/HCO del Batallón de del Ejército de Fuerzas Especiales N° 201, solicita la donación o transferencia de bienes dados de baja por nuestra institución.

V. DESCRIPCION DE LOS BIENES MUEBLES (4)

Se adjunta el apéndice A con las características correspondientes, que constan de bienes muebles como son equipos de cómputo escritorios, carpetas, sillas, módulos entre otros.

VI. ANALISIS Y EVALUACION (5)

- El inciso j) del artículo 10 del Reglamento de la Ley N° 29151, "Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales", aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, establece que las Entidades Públicas tienen como función, atribución y obligación, aprobar el alta y baja de sus bienes muebles.
- El artículo 11 del acotado Reglamento, establece que la planificación, coordinación y ejecución de las acciones referidas al registro, administración, supervisión y disposición de los bienes de propiedad de la entidad y de los que se encuentren bajo su administración, son de responsabilidad de la unidad orgánica existente para tal fin.

- De acuerdo a lo señalado en el literal b) del numeral 2.3, del artículo 2 del indicado Reglamento, los Actos de disposición: Son aquellos que implican desplazamiento de dominio de los bienes estatales como: venta, permuta, transferencia de dominio fiduciario, transferencia de dominio en el Estado y constitución de derecho de superficie. , la baja de bienes muebles es la cancelación de la anotación en el registro patrimonial de la entidad respecto de sus bienes, lo que conlleva, a su vez, la extracción contable de los mismos bienes.

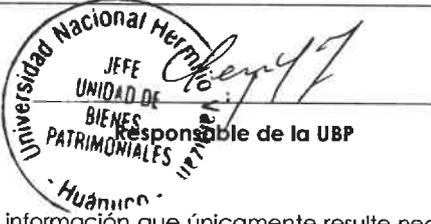
-En el numeral 6.5.1 de la Directiva N° 001-2015/SBN de la Superintendencia de Bienes Nacionales señala que "La donación implica el traslado voluntario y a título gratuito de la propiedad de bienes de una entidad, a favor de otra entidad o una institución privada sin fines de lucro. La resolución que aprueba la donación requiere indicar el valor de los bienes donados."

VII. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

Concluido el procedimiento, la **Diga** será la responsable de remitir a la **SBN** en un plazo no mayor a los **diez (10)** días hábiles.

VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES (6)

El presente Informe Técnico conforme a la Directiva N° 001-2015/SBN, aprobada con Resolución N° 046-2015/SBN, para la Gestión y el manejo de los Bienes Patrimoniales, sustenta el acto de disposición efectuado mediante la modalidad de donación de los bienes muebles detallados en el Apéndice A, y para lo cual previamente resulta necesario emitir la resolución correspondiente.



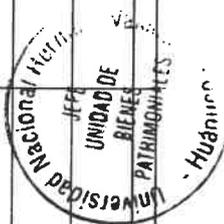
NOTAS:

- 1.- En el formato y apéndices, se deberá consignar la información que únicamente resulte necesaria en función al tipo de acto que se trate.
- 2.- Consignar las normas legales en las cuales se sustenta el procedimiento.
- 3.- Señalar los antecedentes, documentación y los hechos que sustentan el procedimiento.
- 4.- Adjuntar el APENDICE A o Apéndice B, según corresponda. En caso de baja y compraventa de bienes utilizar ambos anexos. De ser necesario por la cantidad de bienes usar más espacios o más hojas.
- 5.- Analizar y evaluar la información y la documentación presenta a fin de determinar la conveniencia y viabilidad del procedimiento solicitado.
- 6.- Concluir recomendando la procedencia o improcedencia de lo solicitado.

APÉNDICE A
FORMATO DE FICHA DE DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

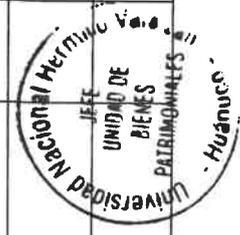
FICHA DE DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN	CODIGO PATRIMONIAL (SBN)	DETALLE TÉCNICO (1) (2)				ESTADO CONSERVACIÓN	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO (S/)	CAUSAL BAJA	CAUSAL ALTA	(3) ACTO DE DISPOSICIÓN PROPUESTO	(4) VALOR TASACIÓN (S/)	(4) UBICACIÓN DEL BIEN	(4) TIEMPO DE PERMANENCIA
			MARCA	MODELO	TIPO	COLOR									
1	ARCHIVADOR DE METAL	746403890131	S/M	S/M	S/T	PLOMO	S/S	9105.0303	150.52		Donación		DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ECONOMIA	A	
2	ARCHIVADOR DE METAL	746403890133	S/M	S/M	METAL	PLATEADO CON NEGRO	S/S	9105.0303	150.52		Donación		DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ECONOMIA		
3	ESCRITORIO DE METAL	746437790143	S/M	S/M	S/T	BEIGE	S/S	9105.0303	238.92		Donación		FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS		
4	ESCRITORIO DE METAL	746437790148	S/M	S/M	S/T	NEGRO	S/S	9105.0303	238.92		Donación		E.A.P. ECONOMIA Y NEGOCIOS		
5	ESCRITORIO DE METAL	746437790152	S/M	S/M	METAL	PLOMO	S/S	9105.0303	119.45		Donación		DECANATO DE ECONOMIA		
6	ESCRITORIO DE METAL	746437790185	S/M	S/M	S/T	PLOMO	S/S	9105.0303	195.87		Donación		DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION		
7	ESTABILIZADOR	462252150071	ALTRON	1000W	HIBRIDO	BLANCO	S/S	9105.0303	102.63		Donación		E.A.P. MEDICINA VETERINARIA		
8	ESTABILIZADOR	462252150334	FES	1200 VA	SOLIDO	MARFIL	7046712	9105.0303	78.00		Donación		DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA		
9	ESTABILIZADOR	462252150684	KVA ELISE	S/M	S/T	NEGRO	S/S	9105.0301	83.00		Donación		DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ENFERMERIA		
10	ESTABILIZADOR	462252150689	KVA ELISE	S/M	S/T	PLOMO	S/S	9105.0301	83.00		Donación		DECANATO DE LA FACULTAD DE OBSTETRICIA		
11	ESTABILIZADOR	462252150857	FORZA	S/M	S/T	NEGRO	S/S	9105.0301	75.00		Donación		PROGRAMA DE CAPACITACION PROFESIONAL		
12	IMPRESORA LASER	740841000020	HP	1260	LASER	MARFIL	VNCR686488	1503.020301	1.00		Donación		UNIDAD DE REPOSITORIO INSTITUCIONAL		
13	IMPRESORA LASER	740841000084	HP	LASER JET 102	S/T	MARFIL	CNC2R87548	9105.0301	654.50		Donación		DECANATO DE INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA		
14	IMPRESORA LASER	740841000106	HP	LASER JET 102	S/T	BLANCO HUMO	VNCC7B0HK	9105.0301	625.65		Donación		JEFATURA DE LOS CENTROS DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS		
15	IMPRESORA LASER	740841000145	HP	LASER JET	S/T	NEGRO	BRBS6RWP01	9105.0301	910.00		Donación		DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ENFERMERIA		
16	MONITOR A COLOR	740877000963	AOC	1619SW	16" LCD	NEGRO	1784JA02B707	1503.020301	1.00		Donación		DIRECCION DE ADMISION		
17	MONITOR A COLOR	740877000997	AOC	1619SW	LED	NEGRO	42185BA031893	1503.020301	1.00		Donación		DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ENFERMERIA		
18	MONITOR A COLOR	740877001455	LG	"LED DE 16.5"	LED	NEGRO	S/S	1503.020301	1.00		Donación		DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ENFERMERIA		
19	MONITOR A COLOR	740877001474	LG	"LED DE 16.5"	LED	NEGRO	S/S	1503.020301	1.00		Donación		DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ENFERMERIA		
20	MONITOR A COLOR	740877000039	TECHMEDIA	S/M	"14"	MARFIL	J60406391	1503.020301	1.00		Donación		DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS		
21	MONITOR A COLOR	740877000100	SAMSUNG	400B			HCE1418800E	1503.020301	1.00		Donación		Collegio de Aplicación		



22	MONITOR LED 19.5 in	740880370241	DELL	E2016H		NEGRO	401GT-74281-61B	Regular	1503.020301	285.92			Donacion		UNIDAD DE REPOSITORIO INSTITUCIONAL
23	MONITOR LED 19.5 in	740880370373	AOC	195LM00003		NEGRO	AOXH81A002834	Regular	1503.020301	246.67			Donacion		DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
24	MONITOR PLANO	740881870313	AOC	S/M	LED	NEGRO	S/S	Regular	1503.020301	1.00			Donacion		DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ENFERMERIA
25	MONITOR PLANO	740881870343	AOC	S/M	S/T	NEGRO	S/S	Regular	1503.020301	1.00			Donacion		DECANATO DE LA FACULTAD DE OBSTETRICIA
26	MONITOR PLANO	740881870462	AOC	S/M	S/T	NEGRO	S/S	Regular	1503.020301	1.00			Donacion		DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
27	MONITOR PLANO	740881870476	AOC	S/M	S/T	NEGRO	S/S	Regular	1503.020301	1.00			Donacion		DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
28	MONITOR PLANO	740881870551	AOC	S/M	LED	NEGRO	S/S	Regular	1503.020301	1.00			Donacion		DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ENFERMERIA
29	MOTOGUADAÑA	042266180009	DRAGON			CREMA	BC520B	Regular	9105.0301	800.00			Donacion		DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ENFERMERIA
30	SILLA FIJA DE MADERA	746481191729	S/M	S/M	S/T	NEGRO	S/S	Regular	9105.0303	120.00			Donacion		CENTRO RECREACIONAL DE KOTOSH
31	SILLA FIJA DE MADERA	746481191733	S/M	S/M	S/T	NEGRO	S/S	Regular	9105.0303	120.00			Donacion		VICERRECTORADO ACADEMICO
32	SILLA FIJA DE MADERA	746481191734	S/M	S/M	S/T	NEGRO	S/S	Regular	9105.0303	120.00			Donacion		VICERRECTORADO ACADEMICO
33	TECLADO - KEYBOARD	740895000575	BTC	PS/2	MULTIMEDIA WIN	MARFIL	G0839048930	Regular	9105.0301	31.08			Donacion		DECANATO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO
34	TECLADO - KEYBOARD	740895001104	GENIUS	KB-08XE	S/T	NEGRO	ZM8802061817	Regular	9105.0301	30.00			Donacion		PRESIDENCIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
35	TECLADO - KEYBOARD	740895001110	GENIUS	KB-06 XE	S/T	NEGRO	ZM8802061820	Regular	9105.0301	30.00			Donacion		DECANO DE ECONOMIA
36	TECLADO - KEYBOARD	740895001295	PCONE	S/M	S/T	EGRO Y PLOM	1969K238F0267	Regular	9105.0301	35.00			Donacion		UNIDAD DE REPOSITORIO INSTITUCIONAL
37	TECLADO - KEYBOARD	740895001316	GENIUS					Regular	9105.0301	35.00			Donacion		FACULTAD DE ENFERMERIA
38	TECLADO - KEYBOARD	740895001700	GENIUS	S/M	S/T	NEGRO	S/S	Regular	9105.0301	127.00			Donacion		DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ENFERMERIA
39	TECLADO - KEYBOARD	740895001703	GENIUS	S/M	S/T	NEGRO	S/S	Regular	9105.0301	127.00			Donacion		DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ENFERMERIA
40	TECLADO - KEYBOARD	740895001704	GENIUS	S/M	S/T	NEGRO	S/S	Regular	9105.0301	127.00			Donacion		DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ENFERMERIA
41	TECLADO - KEYBOARD	740895001708	GENIUS	S/M	S/T	NEGRO	S/S	Regular	9105.0301	127.00			Donacion		DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ENFERMERIA
42	TECLADO - KEYBOARD	740895001709	GENIUS	S/M	S/T	NEGRO	S/S	Regular	9105.0301	127.00			Donacion		DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ENFERMERIA
43	TECLADO - KEYBOARD	740895001710	GENIUS					Regular	9105.0301	127.00			Donacion		FACULTAD DE ENFERMERIA
44	TECLADO - KEYBOARD	740895001719	GENIUS	S/M	S/T	NEGRO	S/S	Regular	9105.0301	127.00			Donacion		DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ENFERMERIA
45	TECLADO - KEYBOARD	740895001768	GENIUS	SLIMSTAR	S/T	NEGRO	31333194102	Regular	9105.0301	58.75			Donacion		DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

46	TECLADO - KEYBOARD CON PUE	740895001853	GENIUS	KB-125		NEGRO	UD1712735199	Regular	9105.0301	23.00		Donacion	UNIDAD DE BIENES PATRIMONIALES
47	TELEVISOR A COLORES	952285140018	SONY	KV-29RS22/8	"29"	NEGRO	8047267	Regular	1503.020202	1.00		Donacion	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
48	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	740899500569	SIM	SIM	S/T	PLOMO	S/S	Regular	1503.020301	1.00		Donacion	DECANO DE ECONOMIA CULTURAL
49	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	740899500571	AM 512 P7258	-598258	D5004J10WCC	MARFIL	55 DIS 86321104	Regular	1503.020301	1.00		Donacion	UNIDAD DE FORMACION CULTURAL
50	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	740899501059	MAINBOARD	3TPR82900BH	PROCESADOR	NEGRO	2L84528A1413	Regular	1503.020301	1.00		Donacion	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ENFERMERIA
51	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	740899501214	HP	SIM	S/T	S/C	S/S	Regular	1503.020301	1.00		Donacion	CONTABILIDAD
52	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	740899501276	SAMSUNG	SIM	S/T	NEGRO	S/S	Regular	1503.020301	1.00		Donacion	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE SOCIOLOGIA Y CS DE LA COMUNICACION SOCIAL
53	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	740899501539						Regular	1503.020301	1.00		Donacion	RESPONSABILIDAD SOCIAL
54	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	740899501601	ECOFREND	SIM	S/T	NEGRO	S/S	Regular	1503.020301	1.00		Donacion	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ENFERMERIA
55	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	740899501604	SAMSUNG	SIM	S/T	NEGRO	S/S	Regular	1503.020301	1.00		Donacion	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ENFERMERIA
56	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	740899502211	VASTEC	ATX 8817 TL	S/T	NEGRO	S/S	Regular	1503.020301	1.00		Donacion	DECANATO DE LA FACULTAD DE OBSTETRICIA
57	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	740899502214	VASTEC	ATX 8817 TL	S/T	NEGRO	S/S	Regular	1503.020301	1.00		Donacion	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ENFERMERIA
58	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	740899502220	VASTEC	ATX881	S/T	NEGRO	S/S	Regular	1503.020301	1.00		Donacion	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
59	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	740899502265	VASTEC	ATX8817TL	S/T	NEGRO	S/S	Regular	1503.020301	1.00		Donacion	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
60	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	740899502467	VASTEC	I7 3770	S/T	NEGRO	S/S	Regular	1503.020301	1.00		Donacion	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ENFERMERIA
61	ESTABILIZADOR	462252150175	POWER TRONIC	HEVYS	SOLIDO		13552	Regular	9105.0303	98.09		Donacion	DECANATO DE LA FACULTAD DE OBSTETRICIA
62	ESTABILIZADOR	462252150176	POWER LITE	PULSAR 1000	SOLIDO	NEGRO	403591	Regular	9105.0303	63.44		Donacion	CENTRO PREUNIVERSITARIO VALDIZANO
63	ESTABILIZADOR	462252150177	POWER LITE	SIM	SOLIDO	PLOMO	KE04051762	Regular	9105.0303	63.44		Donacion	CENTRO PREUNIVERSITARIO VALDIZANO
64	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	740836500014	EPSON	P911A	LQ 2070		2YQY014562	Regular	9105.0301	300.34		Donacion	INFRAESTRUCTURA
65	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483900017	SIM	SIM		PLOMO		Regular	9105.0303	76.30		Donacion	JEFATURA DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
66	TECLADO - KEYBOARD	740895000571	BTC	ULTIMEDIA WII	PS/2	MARFIL	G09339045926	Regular	9105.0301	31.08		Donacion	AGRONOMIA
67	TECLADO - KEYBOARD	740895000575	BTC	PS/2	MULTIMEDIA WII	MARFIL	G09339045930	Regular	9105.0301	31.08		Donacion	DECANATO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO
68	TECLADO - KEYBOARD	740895000578	BTC	PS/2	MULTIMEDIA WII	S/C	G09339045923	Regular	9105.0301	31.08		Donacion	DECANATO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO



69	TECLADO - KEYBOARD	740895000583	BTC	PS/2	MULTIMEDIA WIN	MARFIL	G09339046172	Regular	9105.0301	31.08			Donacion	DECANATO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO
70	TECLADO - KEYBOARD	740895000585	BTC	PS/2	MULTIMEDIA WIN		G09339046566	Regular	9105.0301	31.08			Donacion	FACULTAD DE CIENC.ADMINISTRATY TURISMO
71	TECLADO - KEYBOARD	740895000601	BTC	PS/2	MULTIMEDIA WIN	MARFIL	G09339046571	Regular	9105.0301	31.08			Donacion	VICERRECTORADO ACADEMICO
72	TECLADO - KEYBOARD	740895000604	BTC	PS/2	MULTIMEDIA WIN		G09339046574	Regular	9105.0301	31.08			Donacion	E.A.P. EDUCACION BASICA
73	TECLADO - KEYBOARD	740895000605	BTC	PS/2	MULTIMEDIA WIN		G09339046575	Regular	9105.0301	31.08			Donacion	FACULTAD DE CS. EDUCACION Y HUMANIDADES
74	TECLADO - KEYBOARD	740895000610	BTC	PS/2	MULTIMEDIA WIN	PLOMO	G09339046373	Regular	9105.0301	31.08			Donacion	UNIDAD DE LOS LABORATORIOS
75	TECLADO - KEYBOARD	740895000612	BTC	PS/2	MULTIMEDIA WIN	SAC	G09339046578	Regular	9105.0301	31.08			Donacion	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
76	TECLADO - KEYBOARD	740895000613	BTC	WIN	PS/2	MARFIL	G09339046577	Regular	9105.0301	31.08			Donacion	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
77	TECLADO - KEYBOARD	740895000614	BTC	WIN	PS/2	MARFIL	G09339046580	Regular	9105.0301	31.08			Donacion	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
78	TECLADO - KEYBOARD	740895000615	BTC	MULTIMEDIA WIN	PS/2	PLOMO	G09339046579	Regular	9105.0301	31.08	7,562.05		Donacion	UNIDAD DE LOS LABORATORIOS

- (1) EN CASO DE VEHICULOS ADICIONALMENTE LLENAR FICHA TECNICA DE VEHICULO (ANEXO N° 5)
(2) EN CASO DE SEMOVIENTES MODIFICAR ESTA DESCRIPCION A FIN DE ESTABLECER LAS CARACTERISTICAS CORRESPONDIENTES
(3) PARA PROCEDIMIENTO DE BAJA SEGUN LEY N° 27995
(4) PARA SANAMIENTO DE BIENES SOBRAINTES

